

Boletín Criminológico



Director: Per Stangeland
Coordinadora: M^a Auxiliadora Durán Durán
Publicado por la Sección de Málaga del IAIC
Facultad de Derecho, Universidad de Málaga
Campus de Teatinos, 29071 MALAGA
Tel: (95) 213 23 25 - Fax: (95) 213 22 42

Muchos psicólogos y criminólogos han desarrollado teorías para explicar los efectos de las escenas violentas en los medios de comunicación. Una de estas hipótesis trata de explicar dicha influencia por medio de la catarsis que provoca en el espectador la visión de la violencia, con lo que su ejecución real se reduciría; otra hipótesis indica que se produce un efecto de modelado, así a través de la televisión se aprenden normas y técnicas, y la televisión proporciona a los niños unos modelos a los que imitar. Un análisis de 2.500 estudios sobre los efectos de la violencia televisiva parece ofrecer más apoyo a esta última hipótesis: se ha podido detectar una relación entre el contenido violento observado y la conducta agresiva a corto plazo. Los efectos a largo plazo en forma de conducta delictiva y no simplemente agresiva son más difíciles de documentar. En cualquier caso, estudios de gran solidez metodológica avalan la idea de que el contenido violento de los programas es un elemento predictivo de la violencia adulta posterior.

Aparte de los estudios científicos sobre la violencia televisada y la violencia en la sociedad, la prueba más contundente de que imágenes televisivas influyen en la conducta es la existencia de spots publicitarios. Se invierten miles de millones en publicidad con la intención evidente de influir en la conducta de los consumidores, lo cual puede considerarse una prueba de la influencia de la televisión en la conducta humana. Así pues, es probable que el fuerte contenido violento de la programación televisada pueda contribuir a un aumento de la delincuencia violenta en la sociedad española a largo plazo.

LA VIOLENCIA EN TELEVISION

Autores:

Ascensión Medina Galera
Enrique Mesa Hidalgo
Lorenzo Reina Reina
Miguel Angel Román Florido
M^a Dolores Valdivia Ramirez

INTRODUCCION

Actualmente, el desarrollo de los medios de comunicación ha propiciado que la televisión sea un elemento omnipresente en todos los estratos de la sociedad. Los niños andaluces dedican entre tres y cuatro horas diarias a ver la televisión, lo que convierte esta actividad en la más prolongada, después de la escolar, de las actividades desarrolladas de forma cotidiana. Un estudio realizado por la Universidad de México afirma que entre el 2% y el 12% de las personas que ven la televisión se consideran a sí mismas teleadictas y señala que la teleadicción se asemeja a la

dependencia del alcohol: cada semana les ocupa unas 56 horas.

La importancia de este medio como vehículo de influencia en la difusión de información, modas o estereotipos nos lleva a plantear el posible efecto de la televisión en los comportamientos violentos. Un trabajo realizado por la Asociación Americana de Psicología indica que un niño estadounidense medio ha visto al terminar la enseñanza primaria un total de 8.000 asesinatos y 100.000 escenas violentas. Teniendo presente este panorama, cabe preguntarse al menos cómo serán los

niños teleadictos, qué lenguaje utilizarán, cuáles serán sus hábitos o inclinaciones y si existe algún tipo de relación entre las grandes dosis de violencia proporcionadas por la televisión y la actuación violenta.

De hecho, psicólogos y pedagogos aconsejan controlar el tiempo que los niños permanecen ante el televisor y supervisar los programas que ven, con objeto de comentarlos y, en su caso, criticarlos.

Dentro de este ámbito de estudio el análisis de las escenas de violencia aparecidas en este medio, en relación tanto a su conte-

METODOLOGÍA

Se trata de analizar cuantitativa y cualitativamente las escenas violentas aparecidas en televisión (haciendo referencia a la violencia visual y no a la de carácter verbal). El estudio se basa en el análisis de una muestra de las emisiones de las cadenas de televisión nacionales, no de abono, durante la semana del 23 al 29 de enero de 1995, sin haber incluido programas culturales o deportivos, concursos y publicidad. La muestra se compone, por tanto, de programas informativos, series y películas, y espacios infantiles y de dibujos animados.

Los datos fueron recogidos en una plantilla, cuyas categorías son resultado de un análisis previo de algunas películas clasificadas como muy violentas. Otros datos recogidos en la plantilla fueron la hora de inicio y finalización del programa, su duración, fecha de emisión, tipo de programa, título del mismo y cadena en la que fue emitido. Antes de iniciar el estudio se realizaron diversas sesiones para aunar los criterios de valoración de los distintos investigadores.

Los programas eran grabados en video y visionados posteriormente.

nido como a su frecuencia, resulta un aspecto fundamental.

LA MUESTRA

El presente trabajo se ha realizado observando la programación de cinco cadenas de televisión durante una semana.

El tiempo total de emisión recogido en el trabajo es de 345 horas y 15 minutos.

Las teleseries y las películas constituyen más de la mitad de la muestra recogida (54,61%), seguidas por los programas informativos (27,98%), y los progra-

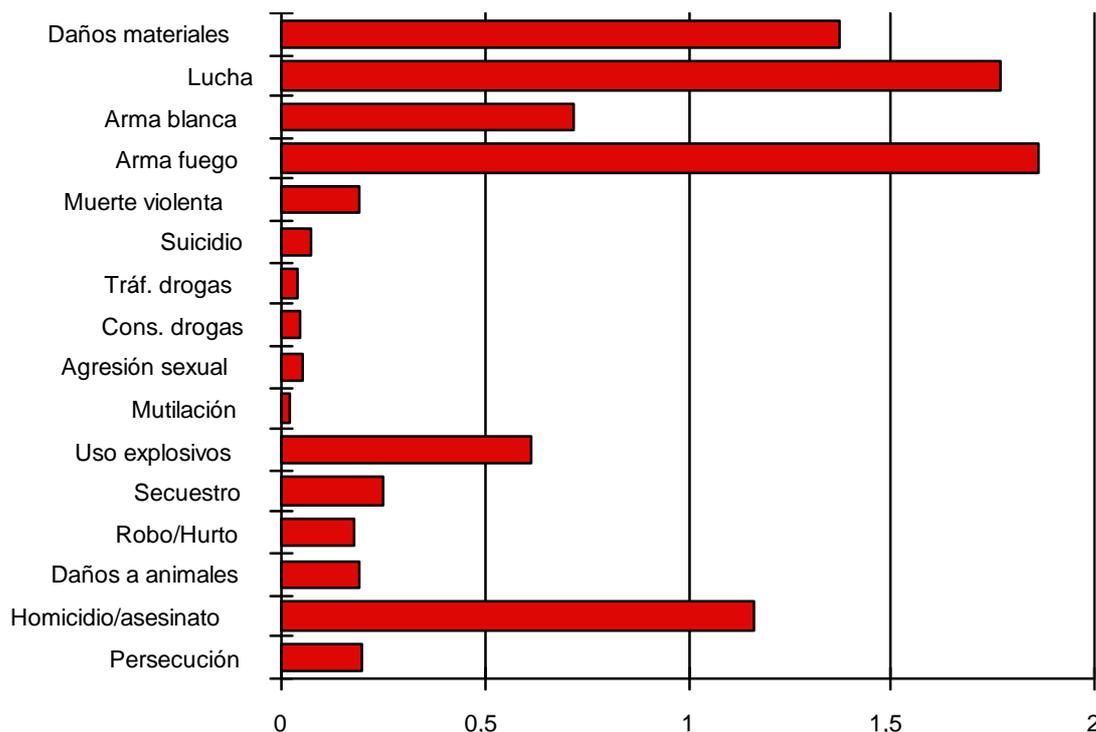
mas infantiles y de dibujos animados (17,37%). La media de programas emitidos diariamente es de 52,57, distribuidos en 28,7 películas/teleseries, 14,71 espacios informativos y 9 programas de dibujos animados.

Por otra parte, el 28% de los programas que han sido incluidos en la muestra fue emitido por Antena 3; Canal Sur y TV 2 emitieron, respectivamente, un 19% de los mismos, TV1 emitió el 16% y, finalmente, el 18% de los programas analizados corresponden a Telecinco.

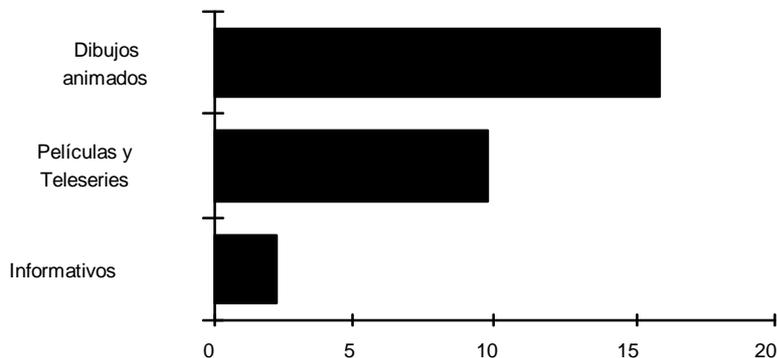
Los programas deportivos, así como los de entretenimiento y concursos, no se incluyen en el presente trabajo, como tampoco la publicidad. Por tanto nuestros datos ofrecen unas cifras que infravaloran el número real de escenas violentas emitidas, ya que no se ha tomado en cuenta la violencia que puede existir en reportajes, programas deportivos, documentales, etc.

El total de emisión en esa semana fue de 45.811 minutos, de los cuales hemos analizado un 45%.

Gráfica 1. Media de escenas violentas en cada programa



Gráfica 2. Media de escenas violentas en cada programa



CATEGORÍAS

La categorías violentas utilizadas no se corresponden con el derecho penal sustantivo. Por otra parte, se incluyen las categorías de hurto y consumo de drogas que no presentan el carácter de escena violenta.

1. DAÑOS MATERIALES: acto de agresión de una persona hacia un objeto inanimado.
2. LUCHA: acto de agresión de una persona/s a otra/s sin utilizar armas u otros instrumentos.
3. AGRESION CON ARMA BLANCA: se refiere tanto a instrumentos inciso contusos como a contundentes.
4. AGRESION CON ARMA DE FUEGO
5. MUERTE VIOLENTA: muerte de forma accidental, por causas mecánicas o fuerza de la naturaleza.
6. SUICIDIO
7. TRAFICO DE DROGAS
8. CONSUMO DE DROGAS
9. AGRESIONES SEXUALES
10. MUTILACIÓN: seccionamiento de algún miembro.
11. USO DE EXPLOSIVOS
12. SECUESTRO: privación de libertad ambulatoria de una persona contra su voluntad.
13. ROBO O HURTO
14. DAÑOS A ANIMALES
15. HOMICIDIO O ASESINATO: la mera exhibición de cadáveres en informativos o películas sin que se observe la escena de agresión no se computa.
16. PERSECUCIÓN TEMERARIA: escenas de persecución con vehículos de motor que sin ser violentas, entrañan un grave riesgo para la seguridad.

RESULTADOS

Las escenas violentas de aparición más frecuente son aquellas que incluyen agresiones con arma de fuego y lucha.

El análisis de los datos indica que las escenas correspondientes a la categoría de ‘arma de fuego’ son las más habituales (Gráfica 1); así en un programa tipo están presentes por término medio 1,8 ocasiones en que se utiliza un arma de fuego. Otra categoría con una frecuencia media elevada es la de

‘lucha’, (1,7 escenas por programa), seguida por la categoría de ‘daños materiales’, que presenta una media de 1,4 escenas por programa. En cambio, las escenas de mutilación y tráfico de drogas son las menos frecuentes.

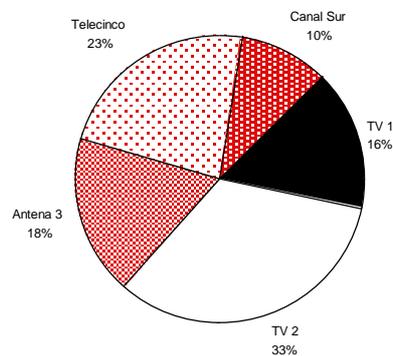
El total de escenas violentas registradas durante una semana fue de 3226, distribuidas del siguiente modo : en teleseries y películas se recogieron 1973 escenas de violencia, 1015 en dibu-

jos animados y programas infantiles, y 238 en espacios de carácter informativo (Gráfica 2). En un día normal se emiten 460 escenas violentas.

Podemos señalar que se emite una escena violenta en televisión cada 14 minutos y 12 segundos. Centrándonos en las emisiones de dibujos animados y programas infantiles, los datos indican que se emite una escena violenta cada 3 minutos y 33 segundos. Los informativos no suelen ser realmente tan violentos, si bien las escenas que en ellos se recogen ganan en dramatismo al ser escenas reales.

Puede sorprender el hecho de que las puntuaciones más elevadas correspondan a los programas de dibujos animados. Quizás este resultado puede explicarse teniendo en cuenta que el hilo argumental de estos programas suele incluir numerosos elementos de acción violenta, por más que no conlleva resultados graves para el protagonista. Podríamos decir que existe la pretensión de suavizar la violencia incluida en espacios de esta naturaleza, a cuyo fin se elimina su posible matiz dramático o trágico y se le resta importancia. Así, escenas de golpes, explosiones, luchas, etc. son desprovistas de las graves consecuencias que tendrían en la vida real y, a veces, adornadas con elementos humorísticos.

Gráfica 3 Porcentajes de escenas violentas emitidas en cada cadena



En cuanto a los informativos, su menor puntuación puede ser debida a la dificultad de encontrar escenas de violencia real «en directo». Los medios de comunicación dan noticia de multitud de hechos violentos cada día, sin embargo las imágenes emitidas corresponden al resultado provocado por esos hechos y no a la acción violenta en sí. Ya hemos dicho que la emisión de este tipo de imágenes no se contabilizó en el estudio, lo que, unido a la poca frecuencia de escenas violentas reales en estos espacios, explica que el número de escenas violentas registradas sea menor que en otros tipos de programas.

En cuanto a las películas y telereseries, éstas varían mucho en su temática, siendo las películas de acción las que más escenas aportan a los resultados, sobre todo en categorías como «lucha», «daños materiales» y «agresiones con arma blanca o arma de fuego».

En la Gráfica 3 puede verse la distribución del total de escenas violentas en las cinco cadenas de televisión. Si bien la cadena que aparece con mayor número de escenas violentas es TV 2, parece que limita el contenido a violencia «blanda», evitando escenas de gran dramatismo. Si nos limitáramos a contabilizar las escenas más duras, otras cadenas obtendrían puntuaciones superiores a la obtenida por TV 2.

Si comparamos los resultados de este estudio con otro realizado en Francia durante un intervalo temporal idéntico y en relación a seis cadenas de televisión, obtenemos los resultados recogidos en la Tabla 1. Estos datos indican que los contenidos violentos emitidos por las cadenas de ambos países son similares.

Tabla 1.
Nº de escenas violentas en una semana

	5 cadenas españolas	6 cadenas francesas
Homicidio/Asesinato	427	670
Secuestros	42	61
Lucha	654	861
Armas de Fuego	686	419
Suicidios	26	8
Robos y hurtos	67	11
Drogas	31	18

CONCLUSION

Las cadenas muestran cierta equivalencia en la programación de contenidos violentos en sus emisiones. Las diferencias entre ellas son debidas fundamentalmente a la mayor o menor proporción de dibujos animados y películas, que son los tipos de programas que incluyen más escenas violentas.

En cualquier caso, el tráfico de drogas y las agresiones sexuales son menos frecuentes que las escenas de agresiones físicas.

Otra cuestión a plantear es la posible influencia de esta violencia en la conducta de los sujetos. Para responder a este punto detalladamente tendríamos que re-

currir a estudios más amplios que controlaran otras muchas variables que influyen en la generación de comportamientos violentos.

Por otro lado, en el estudio se observa que es mayor el número de programas que contienen escenas violentas en relación a aquéllos que no las incluyen. Resultaría de gran interés en posteriores estudios comprobar si existe relación entre la audiencia de ciertos programas y el número de escenas violentas que aparece en ellos.

Finalmente, se pone de manifiesto la alta probabilidad de ver a cualquier hora del día alguna escena violenta cuando nos sentamos frente al televisor.

Título de Experto en Criminología

El Instituto Andaluz interuniversitario de Criminología de la Universidad de Málaga imparte estudios de Experto Universitario en Criminología cuya duración es de tres años.

Los interesados deben haber realizado el primer ciclo de estudios universitarios o bien, teniendo aprobada la selectividad o equivalente, pertenecer a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía Local, Administración de Justicia, Instituciones Penitenciarias o ser trabajador de Seguridad Privada o investigador privado.

Todo tipo de información sobre el contenido y estructura del Título y las condiciones de ingreso se puede obtener en la Secretaría del Instituto (Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga) teléfono 213 23 25.